

Reseñas

Emanuela LOMBARDO
Universidad Complutense de Madrid
elombard@ucm.es

SÁNCHEZ DE DIOS, M. (2012). Política comparada. Madrid, Síntesis.

Las investigaciones comparadas, tanto de pocos como de muchos casos, siguen siendo fundamentales en la comprensión y explicación de los fenómenos políticos, como muestran los numerosos trabajos comparados publicados en las principales revistas académicas de Ciencia Política. La Política Comparada es una disciplina cada vez más relevante en los planes de estudio actuales para que estudiantes de Ciencia Política tengan instrumentos teóricos y metodológicos para comprender el ‘por qué’ y el ‘cómo’ ocurren procesos de cambio político como la difusión de la democracia en el mundo, las transiciones, o las reformas institucionales. No es de extrañar que exista por lo tanto un *corpus* de estudios considerable en esta disciplina.

Dado que la Política Comparada aplica un método concreto –el comparado- al estudio de un objeto muy amplio, ya que incluye todos los contenidos de la Ciencia Política, desde las instituciones a los procesos y resultados de la política, los manuales de Política Comparada han tenido inevitablemente que seleccionar, según el criterio de quien los escribe, determinados contenidos, enfoques, y estudios comparados. Algunas obras –como la de Sartori y Morlino (1994) – se han centrado en explorar la lógica de la comparación en las ciencias sociales en general, destacando los problemas principales con los que debe lidiar quien quiera comparar los fenómenos sociales. Trabajos clásicos como el de Lijphart (2000) han puesto el énfasis en el contenido de la política comparada, realizando una comparación y clasificación de diferentes modelos de democracia. Morlino se ha dedicado, en diferentes libros, al análisis tanto de los contenidos de la política comparada –las democracias, autocracias, y transiciones- (Morlino, 2009) como del método para hacer investigaciones comparadas (Morlino, 2010). Otras obras abordan tanto el objeto como el método de la Política Comparada. Landman (2011) introduce el método comparado y lo ilustra con una selección de temas debatidos en diferentes estudios comparados. Laiz y Román (2003) abordan objeto, método y teorías de la Política Comparada,

haciendo a la vez una revisión de los conceptos principales de la Ciencia Política. Pasquino (2004) aplica el método comparado al análisis de cinco sistemas políticos elegidos deliberadamente para reflejar una variedad de formas de gobierno.

El manual de Sánchez de Dios se inserta en el *corpus* existente en el ámbito de la Política Comparada -que es mucho más extenso de lo que la selección de trabajos que se acaba de mencionar deja suponer- poniendo el foco especialmente en el contenido y en las teorías de la Política Comparada. El libro introduce el sistema político como el objeto clave de la comparación y trata las teorías que han ofrecido herramientas para comprender los sistemas políticos, desde la teoría general de sistemas, al estructural-funcionalismo, o la teoría cibernética (capítulo 1). Explora el contexto socio-económico de los sistemas políticos, analizando la relación entre política y economía a través del caso de la reforma económica en China, los estados de bienestar, y el papel que los grupos sociales, las élites políticas, y la cultura política en general desempeñan en los sistemas políticos (capítulo 2).

Para identificar los factores principales que determinan el cambio político, el libro de Sánchez de Dios introduce diferentes teorías sobre desarrollo, cambio, y conflicto de los sistemas políticos (capítulo 3). En este ámbito teórico es donde el autor pretende ofrecer su principal contribución a los manuales de Política Comparada existentes. En el capítulo se da especial relevancia a la discusión de las teorías que tratan de comprender la modernización política – sobre todo a partir de Huntington- y se centra el análisis tanto en las pautas de modernización de las sociedades como en el grado de institucionalización de los sistemas políticos, ofreciendo ejemplos de modernización del estado en diferentes áreas del mundo. El debate sobre teorías de la revolución incluye no solamente la teoría clásica de la lucha de clase de Marx, sino también la visión normativa de Arendt -que identifica en cada revolución unos rasgos característicos de novedad, liberación, violencia, e historicidad del proceso- y la teoría de Skocpol que reúne dos elementos importantes: la movilización popular entendida como participación del pueblo en la vida política, y el reforzamiento de las estructuras de poder estatal que impulsan la construcción del Estado nación.

Sánchez de Dios dedica los últimos dos capítulos al análisis y clasificación de autocracias y democracias. Describe las características de los principales tipos de régimen autocrático, el totalitario y el autoritario, con referencia a las definiciones clásicas de Arendt sobre el primero y de Linz sobre el segundo. Hace una clasificación de los regímenes autoritarios - a partir de las investigaciones de Linz, O'Donnell, y Morlino- que incluye casos de especial interés en la actualidad política como el régimen islamista de Irán y el régimen comunista de China (capítulo 4). Trata las democracias teniendo en cuenta conceptos y teorías, discutiendo entre otras la teoría normativa de Arendt de la democracia como gobierno del pueblo que tiene capacidad para actuar de manera concertada, la crítica de Habermas a los límites de la democracia parlamentaria en relación con los cauces de participación ciudadana, y la teoría pluralista de la democracia de Dahl. Se detiene en la discusión de las tipologías para clasificar los sistemas políticos democráticos, incluyendo la distinción de Lijphart entre democracias mayoritarias y consociacionales y la

clasificación de los sistemas políticos según su forma de gobierno, centrándose sobre todo en el análisis de parlamentarismos y presidencialismos, con obvia referencia, en este último caso, a América Latina. En el capítulo 5 el autor analiza los procesos de transición y consolidación democrática a partir del trabajo de Huntington sobre la ‘tercera ola’ de transiciones a la democracia. Finalmente, en el mismo capítulo se trata la cuestión candente de la calidad de la democracia y los criterios para su evaluación, que- según subrayan Diamond y Morlino – incluyen resultados, contenido, y procedimiento, sin olvidar la alusión a las principales instituciones que caracterizan los sistemas políticos democráticos

En su conjunto, en relación con otros manuales de Política Comparada que ponen el énfasis en la metodología de comparación o buscan un equilibrio entre objeto y método, este libro se centra más en el contenido que en el método de comparación. Por lo tanto, aun considerando que la información acerca del método comparado tendrá que integrarse recurriendo a otras fuentes bibliográficas, se considera que, gracias a su atención a las teorías y el contenido de la Política Comparada, la obra contribuye a promover el conocimiento de la disciplina y a guiar a lectoras y lectores, con más o con menos experiencia en este ámbito de estudio, en la comprensión de los fenómenos políticos actuales.

Bibliografía

- Laiz, C. y Román, P. (2003) *Política Comparada* Madrid: McGraw-Hill.
- Landman, T. (2011) *Política Comparada* Madrid: Alianza Editorial.
- Lijphart, A. (2000) *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países* Barcelona: Ariel.
- Morlino, L. (2009) *Democracias y democratizaciones* Madrid: CIS.
- Morlino, L. (2010) *Introducción a la investigación comparada* Madrid: Alianza.
- Pasquino, G. (2004) *Sistemas políticos comparados* Buenos Aires: Prometeo.
- Sartori, G. y Morlino, L. (eds.) (1994) *La comparación en las ciencias sociales* Madrid: Alianza.